



Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

Rad. 0800131200012018-00021-00

JUICIO EXTINCIÓN DE DOMINIO (ley 1708 de 2014)

Accionante: Fiscalía 9 DEEDD.

Accionado: **Gina Velez Florez y OTROS**

Bienes:

INMUEBLE

Clase	Inmueble Rural
Matrícula Inmobiliaria	060-129880
Referencia Catastral	No
Escritura Pública	2826 del 12 de octubre de 1993 – Notaría Segunda de Cartagena
Dirección	Lote en Arjona
Barrio	N/A
Vereda	Arjona
Departamento	Bolívar
Propietario	VARGAS VÉLEZ S en C
Quiénes transfieren	José Orlando Herrera Lozano, C.C. No. 14.198.348 Lilia Esther Torrado Alfaro, C.C. No. 40.795.666
Descripción	10 Hectáreas, conforme a la escritura 2826
Valor	\$800.000.000

MOTIVO: **Traslado no recurrentes recurso de apelación** interpuesto por la Dra. MERLEY LAISECA URUEÑA en calidad de Fiscal 9ª Especializada de Extinción de Dominio contra la sentencia del 29 de mayo del año 2023.

Para efectos del artículo 67 de la ley 1708 de 2014 se fija el presente proceso en un lugar visible de la secretaria por el termino de cuatro (4) días, dejando a disposición el expediente en dicho termino para los sujetos procesales no recurrentes.

Fecha Inicial: 11 DE AGOSTO DE 2023.

Fecha Final: 16 DE AGOSTO DE 2023.

Fijado en Barranquilla, a los ONCE (11) Días del mes de agosto de 2023.


JORGE MARIN ANGUILA
Secretario